

7 30

# NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 19001333300920170003500

P

postmaster@fiduprevisora.com.co

lun 18/09/2017 2:21 p.m.

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 19001333300920170003500

P

postmaster@fiduprevisora.com.co

lun 18/09/2017 2:21 p.m.

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 19001333300920170003500

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

lun 18/09/2017 2:21 p.m.

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 19001333300920170003500

P

Postmaster@procuraduria.gov.co

lun 18/09/2017 2:21 p.m.

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:



[dfvivas@procuraduria.gov.co](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co) ([dfvivas@procuraduria.gov.co](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
19001333300920170003500

MO

Microsoft Outlook

lun 18/09/2017 2:20 p.m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co) ([notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
19001333300920170003500

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

Responder a todos |

lun 18/09/2017 2:20 p.m.

Para: [dfvivas@procuraduria.gov.co](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co);  
[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co);  
[notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co);  
Notificaciones Judiciales

demanda 201700035...

160 KB

admis

191 KB

2 archivos adjuntos (351 KB) Descargar todo  
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, 18 de septiembre de 2017

**EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2017-00035-00**  
**DEMANDANTE: ANA RITA RODRÍGUEZ RACINES**  
**DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

En la fecha conforme al artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda y del auto admisorio de la demanda en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de servicio postal 4-72 serán enviados los traslados del auto admisorio de la demanda, del poder, de la demanda y sus anexos.

31

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

**BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA**  
Secretaria



